



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 13 de diciembre de 2018.		ORDEN No.:	OC/LG/0102/0100/2018	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT		
ARISTA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.							0614-081090-101-0		
LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (RECURSOS HUMANOS)		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	56100900	61101	24	UNIDAD	SILLAS ERGONÓMICA EJECUTIVA CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: RESPALDO ALTO RECLINABLE, TELA COLOR NEGRO, CON ESPUMA INYECTADA EN DISEÑO Y APOYO LUMBAR, ASIENTO GIRATORIO, AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SHOCK A BASE DE GAS, BASE REVESTIDA EN POLIURETANO, CINCO RODOS DOBLES, APOYA BRAZOS CON MECANISMO DE REGULACIÓN EN ALTURA CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 106 CENTÍMETROS DE ALTO X 55 CENTÍMETROS DE ANCHO, CON BRAZOS DE 72 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, CAPACIDAD DE PESO 250 LIBRAS.	TECNOSEATING	\$ 191.00	\$ 4,584.00	
2	56100000	61301	1	UNIDAD	SILLA ERGONÓMICA EJECUTIVA CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: RESPALDO ALTO RECLINABLE, TAPIZ EN CUERO COLOR NEGRO, MARCOS CROMADOS, ASIENTO GIRATORIO, CON MECANISMO DE TENSIÓN PARA EL RECLINABLE DEL RESPALDO, CON APOYA BRAZOS, SISTEMA DE PISTÓN A GAS Y BASE TIPO ESTRELLA CROMADA CON RODOS DOBLES.	TECNOSEATING	\$ 413.58	\$ 413.58	
					GARANTÍA: 3 AÑOS Y CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 4,997.58	

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE 58/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SILLAS EJECUTIVAS, PARA SER UTILIZADAS POR EL PERSONAL QUE LABORA EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL, CON LA FINALIDAD DE SUSTITUIR LOS QUE TERMINARON SU VIDA ÚTIL.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0109/2018 (07-12-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0100/2018

CONDICIONES GENERALES

- EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 DESIGNADO DAI(AG)	 Vo. Bq. DIRECTOR DACI		JEFE UFI	
			HECHO POR:	VHGA
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018			REVISADO POR:	